

SITUACION LABORAL DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN*

A. Maya Frades⁽¹⁾ y C. Hidalgo González⁽²⁾

⁽¹⁾ Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Dpto. de Geografía.
Universidad de León. 24071 León, antonio.maya@unileon.es

⁽²⁾ Profesora Titular de Economía Aplicada. Dpto. de Economía Aplicada.
Universidad de León. 24071 León, deechg@unileon.es

Resumen: En Castilla y León, la pervivencia durante mucho tiempo del peso específico de la economía rural en el conjunto de la sociedad ha incidido en que las mujeres apenas hayan trabajado fuera del ámbito de las explotaciones agrarias. Sin embargo, a partir del último tercio del siglo pasado se ha producido su incorporación al mercado laboral regional, que continúa siendo inferior a la situación que ofrecen otras regiones. Influyen de forma decisiva, entre otros factores, el menor dinamismo y la capacidad de la economía regional para diversificar la producción y crear empleos, que se ajusten al relevante colectivo de población activa femenina, por lo que le afecta con más intensidad las tasas de paro.

Palabras clave: Mujer, mercado laboral, Castilla y León, e igualdad de oportunidades.

Abstract: The long lasting importance of rural economy in the society of the Autonomous Region of Castile and Leon (Spain) resulted in the fact that women rarely worked outside farms. However, since the 1970's, women have joined the workforce of this region, even though in smaller numbers than in other Spanish regions. Among other factors that have influenced this situation we can quote the small dynamism and capacity of this region's economy to diversify production and create jobs suitable for the relevant female population, who suffers higher unemployment rates.

Key Words: Woman, labour market, Castile and Leon, equal opportunities.

* Recibido: 25-5-2005. Aceptado: 29-5-2006.

1. Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, se ha iniciado una nueva corriente de pensamiento, ligada e impulsada por el movimiento feminista contemporáneo, que se ha preocupado de analizar exhaustivamente el papel de las mujeres a lo largo de la historia. Con el fin de cumplir mejor esos objetivos, se ha empezado a utilizar el concepto de género para aludir a la organización social de las relaciones entre los sexos y, por eso, se han introducido cambios metodológicos y categorías analíticas nuevas, que transformen los paradigmas históricos tradicionales; con ello se pretende conseguir una justa valoración de las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres.

A lo largo del tiempo, las mujeres han participado en las diferentes actividades económicas, pero, sobre todo, su función social se ha adscrito al trabajo doméstico, regido desde una doble perspectiva; por un lado, la de un trabajo agotador y no reconocido y, por tanto, incapaz de otorgar prestigio social y político; por otro, las bondades de dicho trabajo, atribuido a las mujeres por su propia naturaleza y, por eso, el prestigio que pudiesen alcanzar estaba íntimamente ligado a su correcta reproducción.

Teniendo en cuenta esos criterios, es indudable el papel económico y social del trabajo doméstico a lo largo de la historia, pero ha sido invisible y no ha sido reconocido como tal. Su consideración como natural y complementario del trabajo desempeñado por los hombres ha sido un obstáculo, de ahí que haya impedido hacer una valoración adecuada del mismo y haya contribuido a minusvalorar la función de las mujeres en sus respectivas sociedades.

En Castilla y León, la pervivencia durante mucho tiempo del peso específico de la economía rural en el conjunto de la sociedad ha sido la causa que ha determinado que las mujeres apenas hayan trabajado fuera del ámbito de las explotaciones agrarias. Además, el trabajo en el campo se ha considerado casi siempre como una extensión del trabajo doméstico y, por tanto, formando parte de la naturaleza de las actividades de las mujeres; asimismo, no hemos de olvidar que producción y parentesco estaban íntimamente imbricados en las sociedades tradicionales y las tareas agrícolas formaban parte integrante de la casa. Así pues, las mujeres con esas actividades productivas y reproductivas contribuyen de modo muy significativo al mantenimiento de la economía doméstica; es más, la economía del medio rural sería impensable sin su colaboración, siendo vital para la reproducción del grupo. La división sexual del trabajo, considerada como natural, ha cumplido un importante papel en la reproducción del modelo económico existente.

En el último tercio del siglo pasado, en Castilla y León se produjo el tránsito desde una economía agraria tradicional a una de mercado y más modernizada, acarreado un fuerte éxodo rural, que afectó al conjunto de la población. Esas trascendentales

transformaciones de la economía rural no han sido capaces de crear puestos de trabajo específicos para las mujeres, con lo cual muchas de ellas, bien han permanecido en el mundo rural, dedicándose al tradicional trabajo doméstico y desarrollando tareas vinculadas a la capacidad de decisión y a la realización de gran parte de los gastos corrientes del hogar y del consumo total, bien han tenido que emigrar para poder desempeñar trabajos remunerados en los núcleos urbanos. A pesar de esos cambios, la incorporación de las mujeres al mercado laboral de Castilla y León sigue siendo inferior a la que presentan otras regiones, incidiendo de forma notable, entre otras causas, el menor dinamismo y capacidad de la economía de nuestra región para crear empleos, ajustados al importante colectivo de población potencialmente activa femenina.

2. La baja tasa de actividad femenina, determinada por la menor capacidad económica y del mercado laboral de la región

La tasa de actividad es un claro indicador que sirve para analizar las características económicas de cualquier espacio geográfico. Por eso, se convierte en una variable esencial que permite conocer el dinamismo económico y la capacidad de generar empleo en los diferentes sectores y para los distintos colectivos sociales; es un buen termómetro que marca el estado de la economía en un periodo determinado.

En Castilla y León, en el año 2004, la tasa de actividad general equivale al 50,89, es decir, prácticamente la mitad de su población es activa, mientras que el resto corresponde a la población dependiente, dentro de la cual representan una elevada proporción los ancianos, fruto del acusado envejecimiento del mundo rural, provocado por el acentuado éxodo rural, de fechas precedentes. Se trata de una tasa inferior a la de España en cinco puntos (57,78%) (cuadro 1), prueba de la menor actividad económica en nuestra región, a pesar de que sus costes laborales se sitúan en un nivel inferior a la media nacional (cuadro 2). Esa tendencia desfavorable influye, a su vez, en que Castilla y León siga perdiendo población, debido a los efectos negativos de la emigración, pues no se crean los suficientes puestos de trabajo para satisfacer la demanda laboral y en particular de los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, siendo, en última instancia, la savia nueva que permite la correspondiente renovación generacional. Desde la década de los años setenta, la región ha perdido más de 700.000 personas, que equivale a casi el 30% de la población actual. No obstante, en los inicios del presente siglo esta tendencia migratoria negativa se ha convertido en un saldo positivo, debido sobre todo a las aportaciones de inmigrantes extranjeros.

Cuadro 1. Tasas de actividad por sexo y grupos de edad. España y Castilla y León, 2004.

		Total	<25	>25	(16-19)	(20-24)	(25-54)	≥55
Ambos sexos								
España		55,78	48,30	56,91	24,93	63,51	80,34	17,92
	Castilla y León	50,89	40,36	52,30	17,45	54,98	79,34	15,27
Varones								
	España	67,65	53,69	69,90	30,55	68,85	92,38	27,51
	Castilla y León	62,91	44,53	65,51	21,67	59,12	92,44	23,79
Mujeres								
	España	44,57	42,66	44,84	19,01	57,94	68,11	10,24
	Castilla y León	39,34	35,97	39,76	12,99	50,62	65,59	8,22

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística*. <http://www.ine.es>

Cuadro 2. Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)*. Cuarto Trimestre de 2004. (Base año 2000).

	Coste Laboral Total	Coste Salarial	Otros Costes
España	2.177,50	1.641,14	536,36
Castilla y León	2.028,51	1.522,62	505,89

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística*. <http://www.ine.es>

Esos contrastes se acentúan mucho más cuando se analizan las tasas de actividad de las diferentes provincias de nuestra región. En este caso, nos encontramos con dos situaciones muy contrapuestas; por un lado, las provincias con tasas más elevadas que la media regional, como Segovia (56,91), o Valladolid (57,01%), que se sitúa incluso por encima de la media nacional (55,77), Burgos (54,31), Salamanca (53,93) o Soria (52,29); se trata de provincias con mayor dinamismo económico y mejores perspectivas del mercado laboral. En el otro extremo se hallan Zamora (41,88%) o León (46,64%), que reflejan, en cierto modo, su escaso dinamismo económico, las menores posibilidades laborales e incluso el acentuado envejecimiento, en particular de la sociedad rural (cuadro 3 y figura 1).

Estas diferencias son más notorias si tenemos en cuenta la tasa de actividad femenina, claro indicador de su incorporación y participación en el mundo laboral. Dicha tasa se sitúa, en la región, en el 39,33%, siendo inferior al promedio nacional en cinco puntos (44,57%), prueba evidente de las menores posibilidades y de la rigidez del mercado laboral femenino, dadas las menores perspectivas económicas de Castilla y León para crear empleo para las mujeres. Ante esas perspectivas, es necesario poner en marcha políticas que sean capaces de erradicar esas barreras que hacen que no haya una verdadera situación de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Cuadro 3. Tasas de actividad en Castilla y León, 2004.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Ávila	48,71	61,41	35,24
Burgos	54,31	65,35	43,23
León	43,64	55,06	33,22
Palencia	48,76	62,86	34,77
Salamanca	53,93	64,62	43,81
Segovia	56,91	70,24	42,95
Soria	52,29	64,67	39,83
Valladolid	57,01	69,08	45,68
Zamora	41,88	55,07	29,67
Castilla y León	50,89	62,91	39,33
Total España	55,77	67,65	44,57

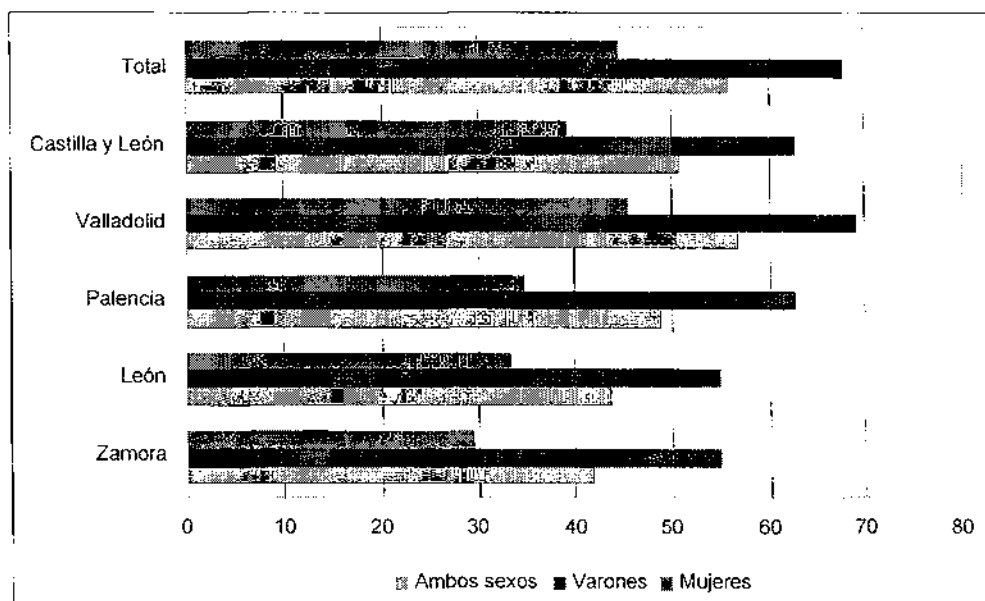
Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística*. <http://www.inec.es>

La tasa de actividad femenina regional muestra, asimismo, claros contrastes a nivel provincial, donde realmente se puede comprobar la salud económica de cada una de las provincias de Castilla y León. En este sentido, conviene mencionar las dos situaciones más extremas. En primer lugar, las provincias que disponen de tasas por encima de la media regional y más próximas a la media del país; aquí se incluyen Valladolid (45,68%), Salamanca (43,81%), Burgos (43,23%), Segovia (42,95) y Soria (39,83%). Y en segundo lugar, las de tasas inferiores y más alejadas, por supuesto, de las medias de Castilla y León y de España; forman parte de este grupo Zamora (29,67%), León (33,22%) o Palencia (34,77%) (cuadro 3 y figura 1).

Si ya de por sí la situación de la región mantiene diferencias con la media del país, en el caso de las provincias se pueden apreciar acusados contrastes; reflejan las disparidades del mercado laboral femenino y las desiguales posibilidades económicas de las mujeres para acceder a un puesto de trabajo en algunas provincias. Con estas perspectivas, no es nada extraño que siga habiendo emigración y sobre todo de las mujeres en busca de trabajos remunerados fuera de la región; ésta no es capaz de ofrecer puestos de trabajo respecto a las demandas laborales de las mujeres.

A pesar de esas diferencias en las tasas de actividad femenina y de su menor incorporación al mercado laboral, en Castilla y León el proceso industrial y la etapa del desarrollismo económico también propiciaron la separación entre trabajo reproductivo y productivo. En nuestra región, debido a la propia evolución de las tasas de actividad femenina se puede comprobar perfectamente las formas de segregación sexual en la actividad laboral, que se concretó, por una parte, en la adscripción femenina a las tareas reproductivas y, por otra, en la adjudicación de género a las actividades productivas (masculinas la mayoría de las veces y femeninas las menos) y al precio de la fuerza de trabajo, más barato el de las mujeres que el de los varones. Esta situación se

Figura 1. Tasas de actividad en Castilla y León, 2004.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

da con mucha más frecuencia en trabajos dependientes de empresas privadas, en las que las mujeres, desarrollando las mismas tareas, cobran menos que los hombres, como media un 18% menos, y en el sector público, aunque las desigualdades no son tan elevadas, también reciben una paga inferior, en torno al 10%. Además, esa segregación sexual laboral se da con más insistencia en Castilla y León, debido a las menores posibilidades de trabajo remunerado para las mujeres, lo cual les obliga, bien al trabajo reproductivo (trabajo doméstico), bien a emigrar a buscar otras perspectivas laborales a los núcleos urbanos de fuera de nuestra región. A modo de ejemplo, se recoge en el cuadro nº 4 la ganancia media de cada sexo por hora trabajada en los distintos sectores económicos, para Castilla y León y España; los resultados reflejan que los datos autonómicos medios mantienen un diferencial de veinte céntimos respecto al dato nacional, pero la verdadera diferencia se sitúa en el lado femenino que es inferior en setenta céntimos respecto al dato total. En cuanto a los datos por sectores de actividad, la ganancia media que perciben las mujeres castellanas y leonesas por su trabajo es sensiblemente inferior en las actividades terciarias, área de trabajo eminentemente femenina, en la que obtienen un 10% menos que la media nacional y, además, es en este sector donde la diferencia entre la remuneración de hombre y mujer es mayor, ya que la mujer percibe el 65% de la ganancia del hombre. Ante tal hecho la mujer opta por abandonar su ciudad de origen, tratando de buscar y beneficiarse de esos diferenciales monetarios.

Cuadro 4. Ganancia media por hora trabajada. Empleados y obreros, 2000 (IV T).

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Mujeres/Hombres
Castilla-León				
Total	10,46 euros	11,26 euros	7,92 euros	80,4
Industria	11,56 euros	12,18 euros	8,43 euros	69,2
Construcción	8,65 euros	8,64 euros	8,77 euros	101,5
Servicios	10,24 euros	11,72 euros	7,71 euros	65,8
España				
Total	10,67 euros	11,50 euros	8,61 euros	74,9
Industria	11,38 euros	12,16 euros	8,71 euros	71,6
Construcción	9,26 euros	9,26 euros	9,23 euros	99,7
Servicios	10,63 euros	11,92 euros	8,52 euros	71,5

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de salarios en la industria y los servicios año 2000*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

La región está despreciando un importante capital humano, cuyos frutos deberían permanecer aquí; la pérdida de esa fuerza de trabajo supone un coste económico bastante elevado respecto a su formación y a su cualificación profesional, pues esa inversión en capital humano, emanada de fondos autonómicos, no va a ofrecer la rentabilidad esperada en el territorio. Dicha cualificación queda claramente plasmada en el hecho de que casi el 40% de las mujeres en edad activa tiene estudios universitarios, radicando ahí una de las potencialidades de Castilla y León. Esa mano de obra, debido a la menor capacidad económica de la región, tiene que emigrar, con lo cual implícitamente está dejando que se vaya un importante capital económico, cuyas consecuencias se dejarán notar a medio y largo plazo cuando disminuyan las posibilidades de la renovación generacional y se vaya inexorablemente hacia un acusado envejecimiento de la población y, por ende, de los activos.

Esta situación también se puede comprobar en las tasas de actividad masculina, salvando lógicamente las grandes diferencias que existen entre éstas y las femeninas. En este caso, la media regional se halla en el 62,91%, que representa cinco puntos por debajo de la del país (67,65%), debido a las razones ya expuestas y asociadas a la menor capacidad económica de Castilla y León. Ahora también son notorias las desigualdades interprovinciales; de nuevo apreciamos tres grupos muy contrastados; por un lado, las provincias con tasas más elevadas e incluso superiores a la media del país, como Segovia (70,24%) o Valladolid (69,08%); las cercanas a la media nacional, como Burgos (65,25%), Soria (64,67) o Salamanca (64,62%); y, por otro, las que presentan tasas más bajas, fiel reflejo de la marcha de su escasa dinámica económica, como León (55,06%) y Zamora (55,07%) (Cuadro 3).

En definitiva, teniendo en cuenta esos desiguales valores de la actividad económica, encontramos en nuestra región una dualidad espacial desde el punto de vista

económico. En un lado, se sitúan las provincias con mayor dinamismo económico dentro de la región, como Valladolid o Burgos, y .en el extremo contrario se hallan las provincias que languidecen y pierden progresivamente peso específico dentro de la región; en esta categoría se encuentran Zamora o León, cuya tendencia económica es regresiva a la luz de los datos de la actividad; a algunas de ellas les ha afectado considerablemente la reconversión de algunos sectores económicos, como la minería, y no han sido capaces de atraer inversiones que permitan crear nuevas alternativas productivas.

3. La distribución de los activos y la contribución al Valor Añadido Bruto regional por sectores productivos: la progresiva terciarización de la actividad económica

El análisis del reparto de los activos por sectores económicos y de la aportación al Valor Añadido Bruto regional al coste de factores (VABcf) muestra que también se comportan como buenos indicadores del estado de la coyuntura económica regional, pues nos permiten conocer la evolución y las perspectivas productivas desde el punto de vista de los empleos y de la contribución al VAB regional. Son un buen termómetro que ponen de manifiesto los cambios y las dinámicas inversoras en las diferentes provincias de la Comunidad, que tienden, como en el conjunto de España o en otros países de nuestro entorno inmediato, hacia la progresiva terciarización de la economía. Esta tendencia se acentuará aún más a lo largo del recién siglo XXI.

En la región, el sector agrario aún mantiene un importante peso relativo desde el punto de vista del empleo y de la contribución al VAB regional. Ésta se sitúa en el 5,8%, casi el doble de la media del país (cuadro 5); dicha aportación presenta una progresiva tendencia descendente desde los años ochenta del siglo pasado hasta la actualidad, lo que ha influido en que pase a ocupar el último puesto dentro de la estructura económica de la región. Sin embargo, todavía hay provincias donde el sector agrario denota una mayor relevancia y sigue manteniendo un peso específico más elevado, debido a la menor presencia de otras actividades económicas, como, por ejemplo, las industriales; dentro de este grupo se incluyen las provincias, entre otras, Soria (10,7), Segovia (10,4%) o Zamora (8,5%). Dichos valores contrastan claramente con la escasa aportación de Valladolid, que representa solamente el 3,8%; es una prueba evidente de las favorables perspectivas que rezuman los otros sectores económicos en dicha provincia, como la industria que representa la cuarta parte del valor añadido generado.

Cuadro 5. Estructura de la población activa y de la aportación al VABcf, por sectores económicos, en Castilla y León (%), 2003.

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	Activos	VAB	Activos	VAB	Activos	VAB	Activos	VAB
Ávila	13,9	8,5	14,7	9,6	17,2	13,4	54,2	68,5
Burgos	5,7	5,3	27,6	28,6	9,6	7,8	57,1	58,3
León	7,4	3,9	18,7	22,2	12,9	10,3	61,0	63,5
Palencia	8,4	4,7	22,6	28,8	11,0	10,2	58,0	56,4
Salamanca	8,4	7,1	9,4	12,2	14,0	12,9	68,2	67,8
Segovia	10,9	10,4	18,2	12,1	12,3	10,0	58,6	67,5
Soria	12,9	10,7	25,1	16,3	10,5	8,2	51,5	64,7
Valladolid	3,0	3,8	21,9	24,4	11,0	10,1	64,1	61,7
Zamora	14,6	8,5	12,3	13,4	14,7	14,1	58,4	64,1
Castilla y León	7,7	5,8	19,2	20,8	12,2	10,5	60,9	62,9
España	5,8	3,2	17,9	18,7	12,1	9,7	64,2	68,5

Fuente: Elaboración propia a partir de *Contabilidad Regional de España*. Base 1995 y *Encuesta de Población Activa*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

A pesar de este continuo descenso de la aportación al VAB regional, nos encontramos ante una región agraria, cuyas características más destacadas son, entre otras: unas débiles estructuras agrarias en las que tienen un elevado peso las explotaciones de pequeño y mediano tamaño, destacando, por tanto, los principios de la agricultura territorial, en la que sobresalen, entre otros aspectos, la preservación de los paisajes y de los recursos naturales y el mantenimiento de parte de la población rural y de ciertas tradiciones ecoculturales; un acusado envejecimiento de los titulares de las unidades de producción y una reducida renovación generacional, debido al intenso éxodo rural de fechas precedentes; dominio de los paisajes agrarios de secano, dedicados básicamente a cultivos herbáceos, que aportan escasos rendimientos y son poco competitivos respecto a la agricultura continental de los países comunitarios del Norte (Francia, Alemania, Países Bajos...) o de otras partes del mundo (Brasil, Estados Unidos, Argentina, ...); la comercialización de los productos agrarios y su transformación se hallan débilmente desarrolladas, con lo cual sería necesario mejorarlas con el fin de que los agricultores se beneficiasen más del valor añadido final; los cambios productivos y tecnológicos se han introducido más tardíamente y, a veces, no se ajustan a las necesidades de los mercados, dadas las propias estructuras agrarias; y, finalmente, no todo es negativo, ya que la región dispone de abundantes y diversos recursos locales, dentro de los cuales conviene mencionar los productos agrarios de calidad; éstos se hallan presentes por todo el territorio de la comunidad y pueden convertirse, siempre y cuando mejoren las campañas de publicidad y comercialización, en una fuente de ingresos de las familias campesinas, actuando como un claro complemento de las actividades tradicionales. Dicha multifuncionalidad es una de las bases del desarrollo rural integrado; en el próximo futuro, en la región ha de jugar un papel dina-

mizador con el fin de que se aprovechen racionalmente las variadas potencialidades, convirtiéndose en un modo de producción ajustado a las nuevas exigencias de la sociedad en su conjunto, dentro de las cuales ocupa un lugar destacado la aplicación de prácticas agrícolas que sean compatibles y respetuosas con la conservación del medio ambiente (Maya y Cabero, 2000).

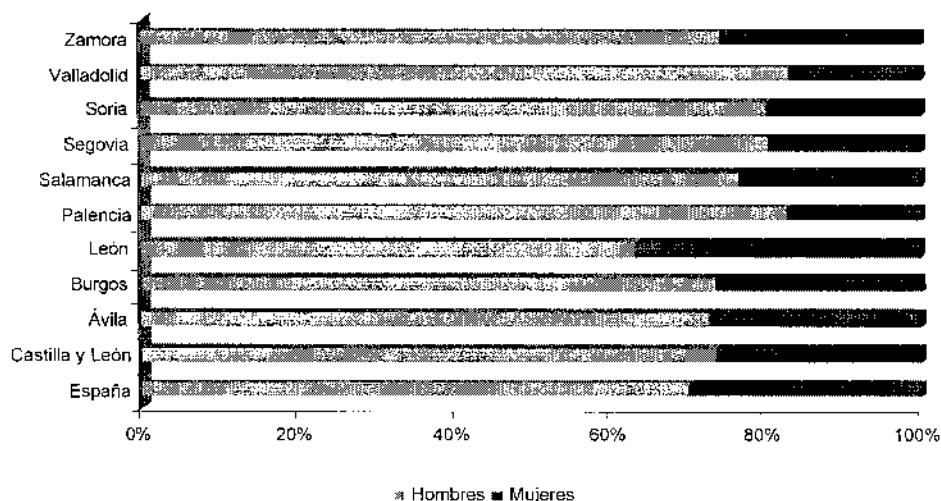
Además, se ha de tener en cuenta la creciente importancia económica de las ayudas agroganaderas de la Política Agrícola Común (PAC). Éstas han influido notablemente en la mejora de la renta agraria regional, suponiendo más de la tercera parte de los ingresos agrarios totales (Maya y Sánchez, 1999), lo cual nos da una idea de su considerable peso en la economía agraria y el grado de dependencia que ha adquirido dicho sector (Prieto y Zofío, 1998). Por eso, no es nada extraño que cualquier modificación de la PAC genere incertidumbres y preocupaciones entre los agricultores de Castilla y León, sobre todo en estos momentos de revisión de los principios fundamentales y de la cuantía de las ayudas directas a las rentas agrícolas y ganaderas. Dichos cambios pueden acarrear al campo regional graves consecuencias, que repercutirán, sin duda alguna, en la pérdida de competitividad y en la desaparición de muchas explotaciones agrarias, sobre todo las que no son eficientes y rentables desde el punto de vista económico y de las leyes que rigen los mercados.

En cuanto a la población activa agraria, como se ha dicho ya, Castilla y León se halla solamente a 2 puntos de la media nacional, aunque hay provincias donde dicho sector aún denota una gran relevancia. Son provincias muy agrarizadas, pero al mismo tiempo sus activos están muy envejecidos, dentro de las cuales se incluyen Zamora (14,6%), Ávila (13,9%) o Soria (12,9%). En el extremo opuesto se halla Valladolid (3%), cuya tasa es menos de la mitad de la media de Castilla y León y muy por debajo de la media de España (cuadro 5).

En el sector agrario, las mujeres siempre han trabajado, pues era considerado como una extensión de las actividades domésticas y a efectos estadísticos (en los correspondientes Censos Agrarios) casi siempre aparecen como ayudas familiares (figura 2b). Se trata de un trabajo invisible y de un indudable valor para las economías de las familias campesinas, pues con su trabajo contribuyen al sostenimiento de la renta familiar (Maya Frades, 2004). A pesar de ese carácter complementario, pues no está remunerado y no aparece registrado como tal, no debemos olvidar a las mujeres que actúan/figuran como titulares de las explotaciones agrarias. No son muchas, en comparación con los hombres, las que dirigen las unidades agrarias de producción, representando la cuarta parte del total de los titulares de las explotaciones (figura 2a); dicha titularidad alcanza mayores proporciones en las explotaciones de menor tamaño, correspondiendo a las inferiores a 10 Has. más del 60% del censo total de las mujeres titulares. Son mujeres agricultoras que se encargan del cultivo de la tierra y/o del cuidado-explotación de la cabaña ganadera; desarrollan un duro trabajo, poco gratificante y socialmente casi no valorado, adscribiéndose, casi siempre, a explotaciones de

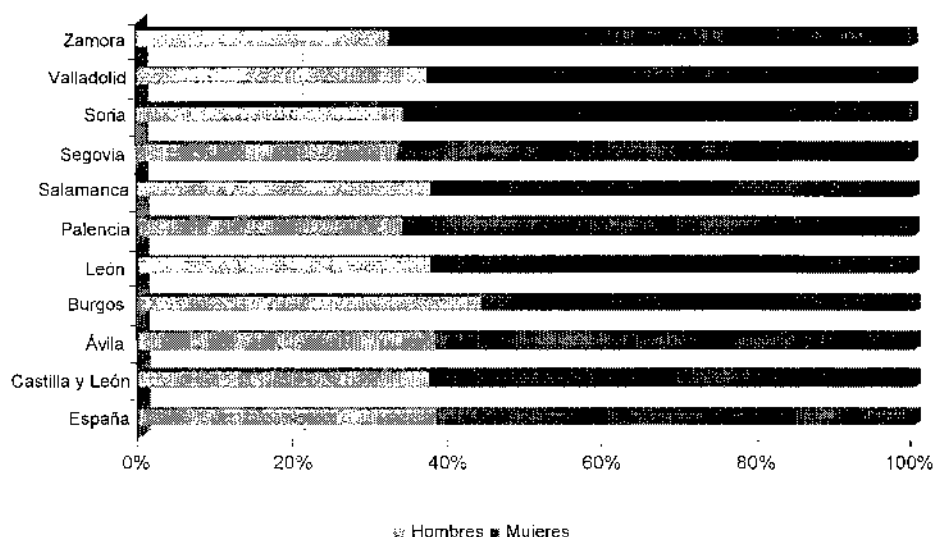
pequeño o mediano tamaño, donde su colaboración es fundamental para el mantenimiento y reproducción de las mismas. Además, la mayoría de las veces, las decisiones de cierta relevancia son tomadas por los hombres, considerados como la cabeza visible y con capacidad suficiente para abordar ese tipo de actuaciones, quedando ellas relegadas como fuerza de trabajo que interviene-colabora en la ejecución de determinadas tareas agrarias.

Figura 2a. Titulares de las explotaciones agrarias, 1999.



En ocasiones, la participación de las mujeres en las actividades agrarias queda recogida en otras manifestaciones, como ocurre, por ejemplo, en León, donde casi el 40% de los titulares de las explotaciones son mujeres. En esta provincia, las mujeres suelen cotizar al Régimen de la Seguridad Social Agraria con el fin de que cuando llegue la edad de jubilación puedan percibir otra pensión, que servirá de complemento, sin duda alguna, a la que recibe el marido. En otras provincias, por el contrario, esta situación apenas aparece registrada debido, entre otras razones, a que los gestores del Régimen de la Seguridad Social Agraria provincial exigen a las mujeres ser propietarias o titulares de explotaciones agrarias; al no darse esta circunstancia o al ser difícil demostrarlo no pueden contribuir al Régimen de la Seguridad Social Agraria, con lo cual se da, una vez más, una discriminación en razón del sexo (un trato desigual en la aplicación de los derechos fundamentales y la ausencia de igualdad de oportunidades) y, sobre todo, teniendo en cuenta que la sociedad rural regional es bastante conservadora y los hombres siguen siendo los verdaderos responsables de las unidades de producción agrarias.

Figura 2b. Trabajo familiar 1999: cónyuges.



Fuente: Elaboración propia a partir de *Censo Agrario 1999*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

En Castilla y León, la industria se comporta como el segundo sector económico, tanto por el volumen de empleo como por su aportación al VAB regional; su contribución se sitúa en el 20,8% del VAB regional, siendo ligeramente superior a la media de España (18,7%), lo que demuestra el estado de dicho sector en la región (cuadro 5). No obstante, esa situación oculta los contrastes regionales internos. En efecto, en este caso nos encontramos con dos grupos de provincias, según el grado de desarrollo e implantación del sector industrial; en un lado están las provincias de Burgos (28,6% del VAB), León (22,2%), Palencia (28,8%) o Valladolid (24,4%); son las que disponen de una estructura industrial más consolidada y de mayor proyección, tanto en el espacio como en el tiempo. En el otro, se integra el resto de las provincias de la Comunidad con aportaciones pequeñas, como Ávila (9,6%) o Segovia (12,1%).

Las empresas industriales de mayor implantación en la región se dedican preferentemente a la automoción, agroalimentación, química, metalurgia o minería, por citar las de más relevancia en cuanto al volumen de producción, empleo o su capacidad para la exportación. Su proyección de futuro no es similar, sino que denotan claras diferencias, presentando, en la actualidad, la dinámica industrial de la región tres tendencias bien marcadas, en consonancia con las estrategias desplegadas por las propias industrias (Manero y Pascual, 1998).

En primer lugar, conviene mencionar el sector de la fabricación automovilística, que es el paradigma de la especialización productiva y fundamento de los procesos

de polarización espacial. Se trata de la actividad más emblemática y con mayor capacidad dinamizadora de la industria regional (Hernández Sánchez, 1998) y de ella sigue dependiendo buena parte de las posibilidades del crecimiento económico de la región.

En segundo lugar, está la producción agroalimentaria, que dispone de condiciones muy favorables para expandirse en la región, dadas la buena calidad de sus productos agrarios (Maya, 1996) y las dinámicas empresariales de las firmas existentes. Además, sus diversas magnitudes confirman el peso que ostenta en la región y las principales empresas han acometido mecanismos en consonancia con las exigencias de competitividad, que es consustancial al funcionamiento global del sector, y han puesto en marcha planes que tienden hacia la consolidación de potentes economías de escala empresariales, cuyos fines últimos caminan hacia la concentración e integración de la industria agroalimentaria.

Y, en tercer lugar, se hallan las industrias sometidas a estrategias de reestructuración, especialización y el desarrollo de la innovación, cuyos efectos se notan en todos los sectores productivos. La reestructuración donde más incidencia ha tenido es, sin duda alguna, en las empresas de la minería del carbón de León y Palencia, que ha conllevado la destrucción de muchos empleos, los ajustes en la estructura del sistema empresarial, cuyos objetivos se encaminan hacia una profunda racionalización técnica y de costes, y la puesta en marcha de programas de desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Junto a esta obligada actuación de reconversión, también las diversas empresas regionales han abordado medidas que se han orientado hacia la especialización productiva y hacia políticas de innovación en todos los sectores económicos con el fin de mejorar su productividad y su posición en los mercados, que cada vez son más exigentes y en los que la competitividad se ha convertido en la máxima fundamental de su funcionamiento.

La población que trabaja en el sector industrial equivale a la quinta parte de los activos de la región, siendo ligeramente superior a la media de España (cuadro 5). De nuevo, las provincias con mayor implantación industrial, incluidas, según la denominación de Alcaide (2002), en el área geoeconómica de la Meseta Norte, son las que disponen de más activos, debido a que presentan mejores posibilidades para atraer inversiones productivas. No obstante, durante los últimos años, como consecuencia de los acentuados procesos de reconversión industrial, se han destruido muchos empleos, por lo que los trabajadores, bien han engrosado las listas del paro, bien se han acogido a programas de formación profesional para trabajar en otros sectores económicos o se han sometido a rigurosos procesos de prejubilación anticipada, causando bastantes perjuicios económicos e incluso síquicos, en cuanto que ha afectado a su autoestima personal y se ha cuestionado su función social.

La participación laboral de las mujeres en el sector industrial, que sólo equivale al 9,77% de las mujeres activas, también tiene poco peso específico dentro del conjunto

de los activos (en torno al 20% de los activos totales) (cuadro 6), sobre todo si tenemos en cuenta los tipos de trabajos ofrecidos por las diferentes empresas y la elevada oferta de mano de obra masculina. La mayoría de los trabajos que desarrollan las mujeres corresponde al sector agroalimentario; dentro de esta rama productiva, hay determinadas tareas o fases del proceso de producción que requieren menos esfuerzo físico y a la vez habilidad, convirtiéndose, sin duda, en los puestos más ofrecidos a las mujeres. A lo largo de la historia, los empresarios han sabido obtener beneficios de esas condiciones, prevaleciendo incluso en la actualidad, y son las que más influyen en la contratación de las mujeres, además de que normalmente perciben salarios más bajos que los hombres por el mismo trabajo desarrollado.

Durante los últimos años, el sector de la construcción ha mantenido una dinámica de continuo crecimiento, traduciéndose tanto en el volumen de activos como en la aportación al VAB (cuadro 5). En la región, ésta equivale al 10,5% del VAB, siendo ligeramente superior al promedio nacional, prueba evidente del desarrollo de iniciativas empresariales dedicadas tanto a la obra pública como privada (Cavero y Rojo, 1998). A nivel provincial, dichos valores oscilan desde el 14,1% en Zamora, 13,4% en Ávila, y 12,9% en Salamanca, hasta el 7,8%, en Burgos. La región ha recibido bastantes inversiones públicas que tratan de paliar el atraso de las infraestructuras de algunas provincias y de mejorar y adecuar las vías de comunicación a las necesidades actuales del tráfico rodado y en consonancia con el incremento del parque de vehículos. Pero, sin duda, en los últimos años, el sector de la construcción de viviendas es el que denota un gran despegue, centrándose tanto en la edificación de primeras viviendas, como de residencias secundarias. La creciente demanda de viviendas en las ciudades y en menor medida en los núcleos rurales es lo que ha incidido en el

Cuadro 6. Participación por sexos de los activos de la industria (en %), 2004.

Industria	Participación por sexos	
	Varones	Mujeres
Ávila	78,1	21,9
Burgos	77,7	22,3
León	84,1	15,9
Palencia	81,6	18,4
Salamanca	78,7	20,6
Segovia	75,6	24,4
Soria	68,3	30,7
Valladolid	79,4	20,6
Zamora	83,3	16,7
Castilla y León	79,4	20,6
España	73,8	26,2

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa 2004*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

impulso constructor. No obstante, dichas tendencias e incluso el incremento de la oferta, a veces, no están en consonancia con el propio crecimiento demográfico, lo cual nos induce a pensar que muchas de las adquisiciones responden, más bien, a actuaciones consideradas como refugio de capital y como inversiones seguras en momentos de crisis o de débil crecimiento económico. El sector inmobiliario está generando importantes beneficios a los propietarios del suelo, a los promotores y a los constructores; dicha dinámica no puede seguir durante mucho tiempo, ya que se está produciendo una disfunción en el mercado de la vivienda entre la demanda y la oferta. Esta situación está generando una continua subida de los precios, que no guarda relación alguna con la evolución de las economías de las unidades familiares; se trata de una burbuja que en un momento dado puede explotar y acarrear graves consecuencias al conjunto del sistema económico, lo cual exigirá que se adopten medidas para mitigar sus efectos secundarios.

Este progresivo crecimiento también se ha manifestado en el aumento de los activos en la construcción, que equivale al 12,26% de los activos regionales y ligeramente superior a la media del país. Dicho porcentaje es mayor en algunas provincias, como Ávila (17,25%), Zamora (14,64%) o Salamanca (14,03%) (cuadro 5); el escaso desarrollo de los sectores, que generan más malla productiva, determina la canalización de las inversiones hacia la construcción. Aunque no debemos olvidar que se trata de un sector sometido a periódicas crisis cíclicas, estando muy determinado por la propia evolución de la economía. La mayoría de los trabajos son desarrollados por los hombres, por lo que las mujeres apenas participan; este campo económico es, una vez más, reflejo de la existencia de trabajos netamente masculinos, en los que la integración de las mujeres encuentra más serios obstáculos, produciéndose una clara discriminación en razón del sexo; prueba de ello es que sólo trabaja en el sector el 1,98% de las mujeres activas.

Finalmente, el sector servicios es el que mejor refleja la dinámica de la evolución de la economía regional; se ha convertido en el principal sector productivo y en el motor económico de la región; se halla en consonancia con las tendencias de terciarización acaecidas en otros espacios de mayor dinamismo y desarrollo productivo, tal como se puede apreciar en el volumen de los activos como en la contribución al VAB regional (cuadro 5). Ésta equivale al 62,9% del VAB regional, cinco puntos por debajo de la media nacional (68,5%); estos desajustes denotan que el sector terciario en Castilla y León todavía se halla en condiciones de seguir creciendo hasta alcanzar los niveles del país. También se aprecian claras diferencias entre las provincias, que ponen de manifiesto su desigual grado de crecimiento. Destacan por su mayor grado de terciarización, Ávila, Segovia y Salamanca, que prácticamente están en el promedio del país. En el extremo opuesto se hallan Palencia y Burgos, que presentan unos valores sensiblemente inferiores a la media regional; y, por supuesto nacional. De todas ellas, Valladolid y en menor medida Segovia y Palencia, desde mediados de los años ochenta del siglo pasado, son, sin duda, las que han experimentado un mayor

ascenso del sector terciario (Gómez y Miranda, 1998); en el caso de Valladolid esta tendencia favorable está relacionada, por supuesto, con el hecho de ser la capital de la Comunidad y con la concentración de servicios de todo tipo, que de ello se deriva.

Desde la década de los años noventa del siglo pasado, la terciarización de la economía regional se está concentrando en las provincias más pobladas y que disponen de una mayor fortaleza estructural en sus respectivas economías. Prueba de ello, es que sólo cuatro provincias, Burgos, León, Salamanca y Valladolid, las de mayor volumen demográfico, aportan las tres cuartas partes del VAB del sector servicios regional. Este alto grado de especialización en el sector terciario está vinculado con determinados subsectores, dentro de los cuales destacan, sin duda alguna, las ramas más tradicionales, en particular la de servicios públicos, aunque no debemos olvidar el peso específico de otras como, los subsectores de créditos y seguros, recuperación y reparaciones, hostelería y restaurantes, servicios comerciales o transportes y comunicaciones (Gómez y Miranda, 1998).

Esta elevada aportación del sector servicios al VAB regional también se manifiesta en el correspondiente volumen de empleo. En efecto, el 60,9% de los activos trabaja en él (cuadro 5), hallándose sensiblemente por debajo del nivel medio de España (64,2%), con lo cual Castilla y León todavía puede mejorar su situación y aproximarse al promedio del país, sobre todo cuando se destruyan empleos en otros sectores económicos y los desempleados tengan que demandar trabajo en las actividades terciarias, tras los correspondientes programas de formación.

Cuadro 7. Valor Añadido Bruto a precios básicos por ramas de actividad (precios corrientes), 2003 (Miles de euros).

	VAB cf	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios
Soria	1.622.404	174.023	265.011	133.707	1.049.663
Ávila	2.160.771	182.698	207.471	289.430	1.481.172
Zamora	2.362.279	199.669	317.005	332.450	1.513.155
Palencia	2.769.028	128.837	796.521	281.979	1.561.691
Segovia	2.515.665	262.595	304.746	251.438	1.696.886
Salamanca	4.926.681	349.383	601.740	637.336	3.338.222
Burgos	6.186.456	328.042	1.769.141	481.303	3.607.970
León	7.473.269	294.870	1.662.568	771.089	4.744.742
Valladolid	8.860.106	338.067	2.159.434	897.650	5.464.955
Castilla y León	38.876.659	2.258.184	8.083.637	4.076.382	24.458.456
España	695.480.000	21.932.000	129.715.000	67.600.000	476.233.000

Fuente: Elaboración propia a partir de *Contabilidad Regional de España. Base 1995. Instituto Nacional de Estadística*.
<http://www.ine.es>

En la región, Salamanca es la única provincia que dispone de un valor (68,2%) que supera la media nacional; las causas que lo explican están íntimamente relacionadas con la propia capital, en la que las funciones universitaria y cultural se han convertido en su seña de identidad y en su indudable tarjeta de presentación, donde, a su vez, se han desarrollado considerablemente actividades terciarias asociadas a esa especialización. Le sigue en importancia Valladolid, con el 64,1%, vinculado, como ya hemos comentado, con el hecho de ser la capital regional. Entre las dos acumulan el 40% de los activos regionales que trabajan en el sector terciario; además, si añadimos León y Burgos, dicho porcentaje asciende a más del 70% de los activos, dándose de nuevo una fuerte concentración en las cuatro provincias más pobladas (cuadro 8). Las provincias con una menor implantación del sector son Soria y Ávila, se trata de provincias en las que la continua pérdida de efectivos demográficos se está materializando en una reducción de las actividades económicas y en una desarticulación progresiva de los territorios provinciales.

En el sector terciario, a diferencia de los otros, la participación de las mujeres en el mercado laboral está mucho más consolidada y dispone de elevadas proporciones, representando el 83,9% de las mujeres activas. Se trata de una rama productiva en la que las mujeres tienen mucha más cabida y se crean muchos más puestos de trabajo, que son ocupados por ellas, aunque esa dinámica no sigue el ritmo exigido por la propia oferta laboral femenina. Aún queda mucho camino por recorrer para que desaparezcan las discriminaciones en razón del sexo. Por eso, se han de intensificar los esfuerzos y las estrategias que se orienten hacia la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, ya que de este modo irán desapareciendo las barreras sociales y mentales que impiden a las mujeres ocupar determinados puestos de trabajo.

Cuadro 8. Activos por provincia y sectores económicos, 2004. (Miles de personas).

Ambos sexos	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Soria	40,5	5,2	10,1	4,2	20,7
Ávila	67,4	9,1	9,6	11,3	35,5
Segovia	69,6	7,4	12,3	8,3	39,7
Zamora	71,7	10,0	8,4	10,0	39,9
Palencia	71,5	5,9	15,8	7,7	40,6
Burgos	157,5	8,8	42,2	14,7	87,4
Salamanca	159,9	12,6	14,1	21,1	102,6
León	190,7	13,7	34,7	23,9	113,1
Valladolid	241,1	7,0	50,5	25,3	147,9
Castilla y León	1.070,0	79,6	197,6	126,4	627,5
España	19.190,3	1.085	3.334	2.251,9	11.950,1

Fuente: Elaboración propia a partir de *Contabilidad Regional de España. Base 1995*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

Aproximadamente, la mitad de los activos terciarios son mujeres (cuadro 9), lo cual pone de manifiesto la incorporación de las mujeres al mercado laboral y en particular a este sector productivo, que presenta mejores posibilidades laborales y crea más puestos de trabajo para ser ocupados por las mismas. Además, dicho sector absorbe la inmensa mayoría del empleo femenino, pues más del 85% de las mujeres que trabajan se emplea en él, lo cual nos da una idea de la relevancia de las actividades terciarias para las mujeres y su consiguiente participación en el sistema económico (Gómez y Miranda, 1998).

La participación de las mujeres en las actividades terciarias no es similar, sino que existen determinadas ramas productivas que son más susceptibles para que ellas encuentren trabajo. En este sentido, destacan de forma mayoritaria y en todas las provincias de la región los servicios públicos, comerciales, venta y hostelería y restaurantes. También trabajan en las otras ramas del sector servicios, pero su presencia es bastante menor. De cualquier forma, todo ello pone de manifiesto las diferentes posibilidades de las mujeres ante este importante mercado laboral, en el que incluso su situación puede mejorar aún más hasta alcanzar la plena igualdad entre las mujeres y los hombres y evitar las discriminaciones en razón del sexo, cuya prueba más evidente se traduce en el propio salario o en otras cuestiones socioeconómicas y laborales.

En definitiva, del análisis precedente se puede deducir que la incorporación de la mujer al mundo laboral de la región no se ha logrado plenamente, aún queda mucho camino por transitar y superar prejuicios de diversa naturaleza, y no afecta por igual a todas las actividades productivas. El sector servicios sigue siendo el más apropiado para ofertar empleo a las mujeres, con lo cual las estrategias se deben orientar hacia la eliminación de las barreras y conseguir que su participación afecte al conjunto del sistema productivo con el fin de que las medidas de igualdad de oportunidades entre

Cuadro 9. Participación por sexos de los activos en el sector Servicios.

	% Varones	% Mujeres
Ávila	49,3	50,4
Burgos	45,9	54,1
León	46,9	53,2
Palencia	49,3	50,7
Salamanca	46,9	53,2
Segovia	50,4	49,9
Soria	46,9	52,7
Valladolid	46,7	53,3
Zamora	48,6	51,4
Castilla y León	47,3	52,7
España	48,4	51,6

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa 2004*. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

hombres y mujeres se conviertan en realidad y no permanezcan en el ámbito de las posibilidades. Todo ello tiene que venir acompañado de un cambio de mentalidad que debe afectar, asimismo, a otras facetas de la vida y a las obligaciones sociales por parte de los hombres; se trata de una tarea común y compartida que ha de ser resuelta por las dos mitades que constituyen el conjunto de la sociedad de la región.

4. La desigual incidencia del paro, afectando más directamente a las mujeres

La cara negativa de la dinámica del sistema económico regional está representada, entre otros factores, por el desempleo. A lo largo de la última década, éste ha mantenido una tendencia descendente como consecuencia del crecimiento económico y del ajuste entre la demanda y oferta laboral. No obstante, en la actualidad la tasa de paro se sitúa en la región el 10,51%, siendo ligeramente inferior a la media del país (cuadro 10), dadas las desiguales estructuras productivas de Castilla y León. En este caso, como ya hemos expuesto anteriormente, se aprecian claramente las diferencias provinciales y el grado de desarrollo de las mismas, cuyas manifestaciones más claras se observan en los distintos valores del desempleo. Las provincias con mayores índices son Salamanca, Valladolid y Zamora, donde la creación o en su defecto el mantenimiento de los puestos de trabajo presentan serios problemas, con lo cual la situación de las mismas se complica aún más, que debe añadirse, asimismo, a la pérdida demográfica y al consiguiente envejecimiento de la población. En el extremo opuesto se encuentran Soria, Segovia y Burgos, cuyas tasas se hallan por debajo de las medias de España y de Castilla y León; son las provincias con mejores resultados, bien por la propia dinámica de sus estructuras productivas, caso de Burgos, bien por el equilibrio que se da en el mercado laboral entre la demanda y la oferta, como consecuencia de los ajustes derivados de la incidencia de la emigración o del propio envejecimiento. En la actualidad, como han puesto de manifiesto López-Bazo, del Barrio y Artís (2002), las causas que influyen en el paro son los factores demográficos, la composición sectorial y la localización geográfica de las provincias, frente a los que dominaban en los años ochenta que estaban más bien relacionados con los costes laborales unitarios y el nivel de formación de la mano de obra.

Este panorama general de la región se modifica ostensiblemente al analizar de forma individual las tasas de paro masculina y femenina. En el primer caso, se observa que el valor medio de la región es inferior al del país y en consonancia con otras regiones españolas donde las perspectivas económicas son mejores (Villaverde y Maza, 2002). La incidencia del desempleo en los hombres es bastante menor que en el caso de las mujeres, debido a que las posibilidades laborales para los hombres son mayores que para las mujeres, de ahí que tengan menos problemas y encuentren menos

Cuadro 10. Tasas de paro por sexo, 2004.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Ávila	9,41	6,17	15,39
Burgos	8,10	5,23	12,43
León	8,26	4,91	13,22
Palencia	7,54	4,77	12,50
Salamanca	15,53	9,34	24,16
Segovia	8,08	4,84	13,63
Soria	4,38	2,02	8,25
Valladolid	13,06	7,34	21,18
Zamora	11,76	7,70	18,74
Castilla y León	10,50	6,28	17,00
España	10,81	7,94	14,91

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa 2004*, Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

obstáculos a la hora de buscar trabajo. A pesar de ello, sigue habiendo claras diferencias provinciales; en este caso, Salamanca presenta una tasa más elevada que la media regional; en el extremo contrario se encuentran las restantes provincias, cuyos valores se hallan por debajo del promedio de la región, hasta alcanzar el nivel más bajo en Soria (cuadro 10).

Las causas que influyen en esta situación están muy interrelacionadas y presentan distintas características según el grado de desarrollo de la estructura productiva provincial. Entre las mismas, por citar las de mayor relevancia, destacan, de modo general, las siguientes: la menor atracción e inversión de capital debido a la posición periférica de determinadas provincias y al estado de las propias infraestructuras; la reestructuración de ciertos sectores productivos que está conllevando la destrucción de empleos y la no existencia de alternativas económicas capaces de suplir los efectos negativos de la reconversión; la menor capacidad del mercado laboral para absorber la incorporación de la mano de obra joven, que a la larga supondrá la renovación del tejido laboral; los ya mencionados factores demográficos, en los que, además del propio envejecimiento, la reducción del crecimiento vegetativo o el descenso del volumen demográfico, se constata que la emigración está teniendo un doble efecto: por un lado, hay una movilidad y concentración de la población en las principales ciudades de la región, con la consiguiente despoblación de los núcleos rurales o semiurbanos, y, por otro, la marcha de los jóvenes hacia otras regiones en busca de trabajo; éstos, en la mayoría de las ocasiones, disponen de una buena formación profesional, con lo cual la región está perdiendo un importante capital humano que le ha costado formarlo y carece de posibilidades, debido a su rígido mercado laboral, para que permanezcan aquí y se integren en el sistema productivo y, así, puedan restituir al conjunto de la sociedad los gastos originados a lo largo de su proceso formativo. Esta des-

capitalización humana es un grave problema que presentan las regiones en las que el mercado laboral no tiene la suficiente capacidad para incorporar a todos sus jóvenes, por lo que es necesario articular estrategias para corregir esos desajustes y, así, mitigar los efectos de las jubilaciones en el conjunto de los gastos de la Seguridad Social.

El paro femenino regional presenta una tasa tres veces superior al masculino y también es más elevada que la media española. Todo ello pone de manifiesto que las mujeres, además de tener menores tasas de actividad y de incorporación al sistema productivo, están más afectadas por el desempleo, debido a los problemas que tiene este colectivo para incorporarse al mercado laboral. Se trata, pues, de un desfavorable doble escenario, en el que las mujeres sufren una fuerte exclusión laboral en razón del sexo y también experimentan otras consecuencias derivadas de la discriminación, como la precariedad y la temporalidad de los empleos o la percepción de salarios inferiores al de los hombres. Es una situación bastante complicada y compleja, en la que no debemos olvidar la propia evolución económica de la región en cuanto a la creación de puestos de trabajo; de ahí la obligada necesidad de introducir medidas que sean capaces de paliar esos efectos negativos.

Los valores del desempleo en las mujeres se acentúan aún más en determinadas provincias (cuadro 10), ya de por sí inmersas en otros problemas de atonía productiva. De nuevo, Salamanca y Valladolid son las más afectadas por el paro femenino, siendo prácticamente cuatro veces superior a la media regional de los hombres; esta situación, en el caso de Zamora, además de otras valoraciones socioeconómicas negativas, ha obligado a que los agentes sociales y económicos y las fuerzas políticas propongan un conjunto de medidas tendentes a corregir su atraso y a superar las condiciones que están incidiendo en su estancamiento y marasmo socioeconómicos.

Los porcentajes de los desempleados por sectores económicos también difieren bastante (cuadro 11). Los servicios son los que concentran el mayor número de parados, algo menos de la mitad de los de la región y siendo similar al promedio de España. Sin duda, la mayor proporción de los mismos corresponde a las mujeres, dados los condicionantes a los que se tienen que enfrentar en el mercado laboral. Se trata del sector más relevante dentro de la estructura productiva regional y con más volumen de empleo, de ahí que sea, a su vez, donde se destruyen más empleos, donde hay relativa mayor movilidad laboral y donde las perspectivas de trabajo son mayores. Como ya hemos manifestado, la región, lo mismo que ocurre en otras áreas de nuestro entorno geográfico, se encamina progresivamente hacia una clara terciarización de su economía.

La industria ocupa el segundo lugar en cuanto al porcentaje de parados, siendo ligeramente superior a la media de España. Las provincias que disponen de mayores valores, como Soria y Burgos, han sufrido distintos procesos, bien relacionados con la propia reestructuración de las diferentes ramas productivas y la no inversión de capi-

Cuadro 11. Reparto de los parados por sectores y situación de paro, 2004. (En %).

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Parados (+ 3 años)	Primer empleo
Ávila	9,52	6,35	11,11	44,44	14,29	15,87
Burgos	0,79	21,26	5,51	38,58	19,69	14,96
León	0,00	11,39	6,96	47,47	18,35	14,56
Palencia	1,85	12,96	7,41	48,15	9,26	22,22
Segovia	1,79	10,71	8,93	44,64	16,07	16,07
Soria	5,56	22,22	5,56	38,89	11,11	16,67
Valladolid	3,17	11,43	6,03	46,35	16,83	16,19
Zamora	4,76	4,76	13,10	35,71	13,10	28,57
Castilla y León	2,74	12,11	7,43	44,11	16,34	17,26
España	7,97	11,38	9,32	43,89	12,79	14,65

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Población Activa 2004*. Instituto Nacional de Estadística.
<http://www.ine.es>

tal en otras actividades con efectos mitigadores, bien con los reajustes y la introducción de medidas de innovación tecnológica, que han acarreado la destrucción de empleo y el incremento del número de parados. En general, el sector industrial se haya sometido a una profunda revisión de sus estructuras productivas, sobre todo en los espacios periféricos y peor localizados, con el fin de mejorar sus criterios de eficiencia y competitividad en los mercados, cada vez más exigentes y restrictivos.

La construcción también está afectada por el desempleo; se trata de un sector sometido a crisis cíclicas, y en el que la temporalidad del empleo es un serio obstáculo. La media de los parados en la región es inferior a la del país, pero la situación cambia bastante si se tienen en cuenta los desequilibrios internos. En este caso, las mayores proporciones se registran en Zamora y Ávila, que están bastante distanciadas del promedio regional y contrastan claramente con los bajos resultados de Soria y Burgos.

En el sector agrario, la incidencia del paro es mucho menor, pues los trabajadores por cuenta ajena suponen muy poco dentro de Castilla y León, en comparación con los que lo hacen por cuenta propia, correspondiendo a los titulares de las explotaciones agrarias. El promedio de los parados es un tercio de la media nacional.

Finalmente, se ha de mencionar los que carecen de un empleo anterior, equivaliendo a la sexta parte de los parados de la región y superando sensiblemente el porcentaje de España (cuadro 11). Las provincias con mayores proporciones son Zamora, donde el porcentaje prácticamente llega al tercio de los parados y Palencia con una cifra superior al 22%, lo cual pone de manifiesto las dificultades que tienen distintos colectivos para acceder al mercado laboral. Entre los parados que mantienen su situa-

ción durante más de tres años, la media de la comunidad es superior a la nacional, lo que nos da una idea clara del componente estructural de la tasa de paro autonómica, a nivel provincial hay que destacar el dato que ofrece Burgos, donde el porcentaje prácticamente se sitúa en la quinta parte del total, lo que exige el desarrollo de acciones concretas que permitan rehabilitar correctamente a esos trabajadores. Estos parados, por el momento, se hayan excluidos del mercado y se incluyen en los colectivos más desfavorecidos, sobre los que actúan de forma más contundente los efectos más perversos de la economía de mercado, privándoles de la posibilidad de trabajo y no pudiéndose acoger a derechos fundamentales, como el derecho a un trabajo digno, que le permita vivir en condiciones similares a las de los otros miembros de la sociedad en general.

En definitiva, los parados en su conjunto forman parte de la reserva de fuerza de trabajo que requiere el sistema económico para que las empresas consigan mejorar sus cuentas de resultados. Su existencia incide en que las propias reformas del mercado laboral contengan unas condiciones desfavorables para el conjunto de los trabajadores, en los que la precariedad, la inestabilidad o la temporalidad laboral se comportan como sus señas de identidad más notorias y perversas. Además, cuando los activos son expulsados del sistema productivo, reciben compensaciones económicas en función de su hoja de servicios. Estas ayudas al desempleo, que se insertan en las recientes y justas conquistas sociales, son necesarias para compensar las pérdidas de renta de los colectivos afectados y también están sufriendo agresiones y recortes en las sucesivas reformas. Sin duda, es necesario que se afiancen aún más las ayudas a las políticas sociales y sobre todo a los colectivos más desfavorecidos, dentro de los cuales se incluyen, entre otros, las mujeres.

5. Actuaciones encaminadas hacia la consecución de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres

A lo largo del tiempo, la integración de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y su participación en el mercado laboral siempre ha ocupado una posición inferior a la de los hombres. Esta situación es general en la mayoría de los países de la UE, no obstante, las diferencias se acentúan aún más en España y en particular en Castilla y León. Estas manifestaciones de discriminación deben ser corregidas de la mejor forma posible con el fin de que todos los colectivos sociales puedan acogerse a los derechos básicos derivados de un Estado Social y Democrático.

La consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha convertido en un objetivo prioritario de las sociedades libres y desarrolladas. En la totalidad de los países de nuestro entorno geográfico se ha tomado como un reto

básico el poner en marcha una serie de estrategias encaminadas a superar esos desajustes sociales. Asimismo, esa preocupación también se plasma en determinados foros internacionales, como la Declaración aprobada por la "IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres" (Pekín, 1995) o el "Congreso Internacional sobre las Mujeres Rurales" (Madrid, 2002), o en la promulgación de dictámenes por la UE (Iniciativa Comunitaria EQUAL), en los que se ha consolidado la regla de la transversalidad, de tal modo que la igualdad de oportunidades se incluya en todas las fases de la elaboración y ejecución de las distintas políticas sectoriales.

La Junta de Castilla y León se ha hecho eco de estas inquietudes y ha aceptado como suyas esas recomendaciones. Para ajustarse a esos presupuestos y consolidar la visión de género en sus actuaciones, ha elaborado un conjunto de estrategias regionales con el fin de conseguir una clara igualdad entre sexos, cuyos contenidos quedan recogidos en el "Plan Integral de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres", vigente para el período 2001-2005 y aprobado por consenso entre todas las fuerzas políticas y sociales de la región (Junta de Castilla y León, 2000).

Se trata de un ambicioso plan que contiene 178 medidas, cuyo fin último es reducir las diferencias de segregación y conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Dichas medidas están dotadas de transversalidad, pues afectan a todas las Consejerías del Gobierno Regional. Es una buena declaración de intenciones, dentro de la que algunas medidas se podrán poner fácilmente en práctica, mientras que otras dependerán de la propia evolución socioeconómica de la región.

Entre las iniciativas propuestas que sirven para promocionar a la mujer destacan tres grandes pilares de actuación: la integración y bienestar social, que incluye acciones orientadas a mejorar la salud, corregir la exclusión social o combatir los efectos de la violencia doméstica; la integración cultural y personal, centrada en actividades dirigidas a las mujeres con el fin de conseguir esos objetivos; y, finalmente, la integración laboral, que trata de poner en marcha acciones para facilitar su inserción en el mercado laboral.

Sin duda, la integración laboral es la que más nos interesa, en cuanto que alude a las cuestiones que hemos abordado previamente. Dicha actuación dependerá de las tendencias y del crecimiento económico de la región. La convergencia con España y con la UE ha ido avanzando favorablemente, situándose el PIB per cápita regional próximo al 75%, lo cual demuestra que aún queda camino por recorrer; asimismo, presenta debilidades para atraer inversiones de capital y de actividades productivas, al igual que ocurre en Galicia, Asturias y Extremadura (Goerlich, Mas y Pérez, 2002).

Para conseguir la integración laboral de las mujeres se han propuesto diferentes acciones, entre las que se pueden mencionar: el aumento de las ayudas económicas a las empresas que creen puestos de trabajo para ellas; el fomento de los programas de

formación profesional ocupacional que tengan relación con los nuevos yacimientos de empleo, como una forma de facilitar su inserción en el mercado laboral; el impulso de las iniciativas empresariales que sean lideradas por las mujeres en el mundo rural. No deja de ser una muestra de que la situación está cambiando; se están introduciendo nuevas sensibilidades y nuevas formas de resolver los problemas, cuyas herencias son demasiadas pesadas y exigen imaginación, voluntad y eficiencia.

En suma, se ha abierto una nueva fase llena de retos y de incertidumbres, que se orienta hacia la consecución de la plena igualdad entre las mujeres y los hombres. Es necesario eliminar las barreras que conducen a la exclusión social. No se deben cometer los mismos errores históricos, en los que apenas se tenía en cuenta a las mujeres. Las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad han de ser tomadas de forma conjunta, sin que prevalezca un sexo sobre otro. Son actuaciones, pues, que nos competen a todos y cada cual debe aportar sus soluciones; debemos acostumbrarnos a compartir y a aceptar que la igualdad de oportunidades sea una realidad y que se vaya consolidando paulatinamente a lo largo de los albores del siglo actual.

6. Valoraciones finales

Las valoraciones finales de la actividad laboral de las mujeres en la región se deben plantear desde una doble perspectiva: el presente y el futuro. Ambas escalas temporales han de servir para analizar, interpretar y evaluar sus posibilidades de participación en el rígido y limitado mercado laboral de Castilla y León y sin olvidar sus debilidades como territorio capaz de atraer actividad e inversiones para dinamizar su sistema productivo. No cabe duda de que esas preocupaciones se han de centrar en todas las manifestaciones que atañen a la consecución de una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el conjunto de la sociedad castellano y leonesa.

El presente, tal como se ha puesto de manifiesto, se caracteriza por una pequeña participación de las mujeres en el mercado laboral de la región y además la incidencia del paro es mucho mayor que en el caso de los hombres. De todo ello se deduce que las mujeres no disfrutan de las mismas condiciones laborales, pues experimentan en ellas mismas la dura experiencia de la discriminación y de la exclusión laboral. En todo ello, influyen las dinámicas de la propia economía regional y prevalecen criterios de actuaciones conservadoras, que impiden que las mujeres puedan acceder a determinados puestos de trabajo. Esa es la realidad socioeconómica que pervive en Castilla y León, por lo que aún se tiene que avanzar mucho para alcanzar la plena igualdad de oportunidades y de ahí que el futuro esté cargado de retos y potencialidades.

El futuro inmediato está preñado de incertidumbres, pero también de amplias posibilidades para las mujeres, siempre y cuando las iniciativas propuestas sean capaces de corregir las desigualdades en razón del sexo y se vaya avanzando progresivamente en la senda de la obtención de una clara igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. No deja de ser un serio reto, no exento de complicaciones, en el que, sin duda, ha de jugar un importante papel la evolución socioeconómica de la propia región y de su inserción en el contexto territorial del país y por extensión en el conjunto de las regiones de la Unión Europea. Se presenta, pues, un difícil panorama que tiene que ser superado con grandes dosis de voluntarismo, firmeza y efectividad para que desaparezcan las diferentes manifestaciones de exclusión y de discriminación social.

Bibliografía

- Alcaide Inchausti, J. (2002): Delimitación y análisis de las áreas geoeconómicas españolas. Años 1995-2000. *Papeles de Economía Española*, 93, 246-262.
- Cavero Álvarez, J. y Rojo García, J. L. (1998): La construcción en Castilla y León. en VV. AA.: *La economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, p. 167-203.
- Fundación "La Caixa" (2001): *Anuario Social de España*, Barcelona.
- García Sanz, B. (1998): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Goerlich, F. J., Mas, M. y Pérez, F. (2002): Concentración, convergencia y desigualdad regional en España. *Papeles de Economía Española*, 93, 17-36.
- Gómez García, J. M. y Miranda Escolar, B. (1998): "El sector servicios de Castilla y León en el umbral del siglo XXI", en VV. AA.: *La economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, p. 205-248.
- Hernández Sánchez, A. (1998): El peso político de Castilla y León en España. *Castilla y León. Nueve*, 300, 25-28.
- Instituto Nacional de Estadística: Encuesta de Población Activa y Contabilidad Regional de España. <<http://www.ine.es>>. (Consulta 25.06.2005)
- Jiménez Ridruejo, Z. (1998): Evolución de la inversión productiva en Castilla y León. *Castilla y León. Nueve*, 300, 14-19.
- Junta de Castilla y León (Varios años): *Información estadística sobre las tasas de actividad, de paro, activos por sectores económicos, aportación al VAB por sectores productivos*. Dirección General de Estadística. Consejería de Economía y Hacienda. <<http://www.jcyl.es>>. (Consulta 27.06.2005)
- Junta de Castilla y León: *Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León, 2000-2006*. Consejería de Economía y Hacienda. <<http://www.jcyl.es>>. (Consulta 28.06.2005)
- Junta de Castilla y León (2000): *Estrategia regional para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Consejería

- de Sanidad y Bienestar Social. Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. <<http://www.jcyl.es>>. (Consulta 27.06.2005).
- López-Bazo, E. Del Barrio, T. y Artís, M. (2002): La distribución provincial del desempleo en España. *Papeles de Economía Española*, 93, 195-208.
- López Trigal, L. (1998): La población y el poblamiento de Castilla y León, en VV. AA.: *La economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, p. 10-30.
- Manero Miguel, F. y Pascual Ruiz de Valdepeñas, H. (1998): Castilla y León ante el cambio industrial: ajustes productivos y estrategias de desarrollo, en VV. AA.: *La economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, p. 109-165.
- Maya Frades, A. (1996): La industria agroalimentaria en León: un subsector emergente, en López Trigal, L. (Dir.): *La disponibilidad de recursos y el desarrollo industrial leonés*, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León/AGB, p. 75-108.
- (2001): La despoblación rural y sus consecuencias sobre los medios geográficos de Castilla y León, en VV. AA.: *Agricultura y Medio Ambiente (III Foro sobre Desarrollo y Medio Ambiente)*, León, Fundación Monte León, p. 127-161.
- Maya Frades, A. y Cabero Diéguez, V. (2000): El desarrollo rural integrado como estrategia territorial y posible alternativa económica. *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, 4, 9-29.
- Maya Frades, A. (Coautor)/López Trigal, L. (Dir.) (1998): *La población en el desarrollo de Castilla y León*, Valladolid, Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Maya Frades, A. y Sánchez Muñoz, M. J. (1999): La incidencia de la Política Agrícola común en Castilla y León: valoraciones territoriales, efectos socioeconómicos y perspectivas de futuro. *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, 2, 115-140.
- Maya Frades, V. (2004): *La mujer rural en la provincia de Zamora*, Zamora, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Castilla y León y Diputación de Zamora.
- Prieto, A. y Zofío, J.L. (1998): La economía agraria en Castilla y León, en VV. AA.: *La economía de Castilla y León ante el siglo XXI*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, p. 59-107.
- Villaverde Castro, J. y Maza Fernández, A. (2002): Salarios y desempleo en las regiones españolas. *Papeles de Economía Española*, 93, 182-194.